

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

**NÚM. EXPEDIENTE:** 2025/257934

**TIPO:** SUMINISTRO

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

### TÍTULO:

**Título:** “ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TURISMO BERLINA IDÉNTICOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO VEHÍCULOS OFICIALES DE REPRESENTACIÓN DE ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.”

Emitido informe favorable sobre el pliego de cláusulas administrativas particulares, relativo al expediente referenciado, por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con referencia CFATV 2025/057 de fecha 21 de abril de 2025, una vez incorporadas al mismo las observaciones planteadas por la citada Asesoría, a través del informe realizado por el Servicio de Contratación, de fecha 12 de mayo de 2025 y elaborado el pliego de prescripciones técnicas particulares por el Servicio proponente, de conformidad con los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y de acuerdo con la Orden de 10 de noviembre de 2021 de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería:

### RESUELVO

Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente de contratación de suministro tramitado mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.  
LA CONSEJERA DE FOMENTO,  
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA.  
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA nº 219, de  
15 de noviembre de 2021)  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.  
Fdo.: María Rosario de Santiago Meléndez



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	03/06/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwpMFtr4dOZ5crk357i7V8obDIR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>